

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

«La prensa italiana trae nuevas noticias sobre el proceso Boet.

La Sala de acusación del tribunal de apelación de Milan se ha reunido en Consejo para oír la requisitoria del procurador general y deliberar sobre sus conclusiones, que son contrarias al general acusado por don Carlos de robo del Toison de oro.

El proceso forma ya 10 gruesos volúmenes.

Boet pidió, por conducto de sus abogados los señores Campi y Ronchetti, que se le conceda libertad provisional. Como es sabido, el tribunal rechazó la demanda. Boet será conducido ante el tribunal de los Assises para responder del delito de robo del Toison.

El acusado persiste en sostener que es inocente, y repite que don Carlos le había encargado que vendiese el collar del Toison en un momento de apuro. D. Carlos opone el testimonio del baron de Rothschild, que actuará de testigo ante el tribunal. El baron de Rothschild afirmará que en la época del robo el Pretendiente disponía de un crédito considerable en su banco.

La lista de los testigos comprende nombres ilustres de la nobleza española y francesa.

Los debates sobre esta causa se abrirán ante el tribunal de los Assises de Milan en diciembre ó enero próximo.

—Un despacho de Londres dice que el gobierno inglés, en el consejo de ministros celebrado últimamente, decidió la ocupacion militar del Afghanistan como medio de asegurar la tranquilidad en el país invadido.

Este acuerdo hace necesario que se convoque al Parlamento para inmediatamente despues que haya sido tomado Cabul.

Gerona 12 de Octubre de 1879.

LA FILOXERA.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se reunió hace cuatro dias la Junta de defensa contra la filoxera, la cual se ocupó detenidamente de la aparicion del perjudicial hemiptero en el Ampurdan. Segun nos ha dicho uno de los individuos de la misma, se dió lectura de una comunicacion suscrita por el Sr. Fajes de Romá, Presidente de la sub-comision de Figueras, en la cual se detallan las investigaciones verificadas en Rabós de Ampurdá. Por dicha comunicacion y por lo dicho por el Sr. Fajes, resulta, que la sub-comision no puede asegurar que sea la filoxera el animal que ha producido la enfermedad y muerte de las cepas, pues de la comparacion verificada con un ejemplar traído del Rosellon, resultan algunas diferencias notables

hijas tal vez del mayor desarrollo en que está el ejemplo tipo de la comparacion. Lo dicho por el Sr. Fajes se comprobó por el reconocimiento de uno y otro llevado á cabo con auxilio de los microscopios adquiridos y por los facilitados por el claustro de este Instituto Provincial, resultando evidentes las diferencias de tamaño, color y desarrollo que existen entre ambos hemipteros; pero como el Sr. Fajes manifestara que muy en breve llegará á Figueras el sábio naturalista francés Mr. Olivier el cual se ha ofrecido á verificar el viaje con el plausible deseo de emitir su opinion sobre tan trascendental asunto, la Junta acordó esperar este momento para reunirse de nuevo y acordar la confirmacion de la existencia de la verdadera filoxera.

Entretanto, se acordó tambien aumentar hasta cuatro el número de capataces, con objeto de que se inspeccionen los viñedos de la provincia para adquirir noticias exactas de su estado; que se averigüe el número de hectáreas de viñedo que fijamente existen en esta provincia; que una vez definida con certeza si es filoxera lo que ha perjudicado al viñedo hasta ahora atacado, se invite de nuevo á las Comisiones provinciales de las tres restantes provincias catalanas para que, en union de la nuestra, se combata y exterminé al insecto con prontitud, ya que en el dia está circunscrito el campo de sus devastadoras operaciones á limites muy reducidos; rogar al Instituto Agrícola Catalan que acelere ó anticipe la reunion magna que tiene acordado celebrar con tal motivo y conocer sus acuerdos con la prontitud apetecida, y dar las gracias á Mr. Olivier, por los servicios que ha prestado ya al país con sus conferencias celebradas en Figueras pocas semanas hace y por los que se propone prestar con su inteligencia y deferente complacencia para este país hoy seriamente comprometido.

Si nuestras noticias son exactas como creemos, estos son los principales acuerdos tomados en la sesion á que nos referimos; y como no ha de tardarse mucho en reunirse de nuevo la junta, cuyos individuos no descansan en su vigilancia constante en pró de los intereses de esta provincia que ha tenido el triste privilegio de dar la voz de alarma á sus hermanas de Cataluña, nos ocuparemos extensamente de ello á su debido tiempo.

Para terminar diremos, que hasta ahora, segun noticias, las cepas atacadas en Rabós, ascienden al número de cien y las muertas á ochenta. Como se vé, la proporcion del perjuicio es aterradora, mayormente, cuando la muerte es el término fatal de toda vid filoxerada.

Preliminares de boda.

La Epoca nos suministra los preliminares de la boda del Rey de España con la Archiduquesa de Austria

y la *Gaceta Universal* los resume por publicarse en un periódico tan autorizado.

Segun aquel, dicen de Viena que ya parecen terminadas todas las negociaciones encaminadas á producir un acuerdo entre los gobiernos del emperador y del Rey de España respecto á los hechos y á las formalidades que han de preceder y seguir á la peticion solemne y oficial de la mano de la futura esposa de S. M. Alfonso XII. Las conferencias y negociaciones sobre este punto han durado más por la ausencia del emperador de Viena y la visita importante del príncipe de Bismarck, la cual, bajo otro punto de vista, ha contribuido á la expresion por parte del emperador de Alemania del verdadero placer con que ve un suceso que establece lazos tan íntimos entre las familias reales de Austria y España.

No se podrán ultimar ántes las negociaciones, porque á la peticion de la mano de la archiduquesa debe seguir inmediatamente la renuncia de sus derechos eventuales á la corona de Austria, siendo sabido que en el imperio austro-húngaro, como en España, las hembras pueden ascender al trono de Maria Teresa. Este acto solemne ha de verificarse en presencia del emperador, de los altos dignatarios del imperio y del señor Comte, representante de España en Viena. Naturalmente, asistirá tambien el embajador extraordinario que el Rey Alfonso envia á la corte de Austria.

Semejante ceremonia no puede celebrarse sino pocos dias ántes del viaje de la futura Reina de España, pues una vez hecha la renuncia de sus derechos al trono, su situacion en la corte de Austria sería un tanto anómala y poco regular. Pero como ántes de emprender su viaje á Paris, El Pardo y Madrid, es precisa la reunion de las Cortes de España y el voto sobre el mensaje que á las mismas dirija sobre su enlace nuestro augusto Soberano, no pueden precisarse con completa exactitud las fechas desde el momento presente.

Se creia en Viena que la embajada extraordinaria partirá de Madrid á mediados de Octubre.

La futura Reina saldrá probablemente de Viena alrededor del 20 de Noviembre. Ahora se encuentra en las posesiones de su madre, consagrada como siempre, á sus estudios, perfeccionándose en el idioma de su nueva patria, que, como tantos otros, posee la augusta princesa; dedicándose á ser la Providencia de los pobres, y preparándose á trasladarse á Baden, á una hora de la capital de Austria.

Como en Noviembre una travesía por mar desde Trieste á Barcelona sería penosísima, la archiduquesa Cristina parece resuelta á venir por Francia á España, deteniéndose con su augusta madre dos dias en Paris para ver á la reina Isabel y al rey D. Francisco, y una semana en El Pardo, hasta el dia de sus bodas en

Madrid.

Sin estar fijada la fecha, que ha de depender de varias circunstancias, se creia en Viena que el matrimonio regío tendrá lugar ó el 27 ó el 29 de Noviembre, si no se aplaza hasta los primeros dias de Diciembre. Su augusta madre, la archiduquesa Isabel, regresará en Diciembre á Austria.

Ya se habia designado oficialmente por el emperador el séquito que debe acompañar á la futura reina de España, y que, en su casi totalidad, regresará á Viena con la archiduquesa madre. Lo componen el príncipe Kinsky, mayordomo mayor de palacio; la marquesa (margrave) viuda de Pallavicini, de la ilustre familia de los landgraves de Furtemberg, como camarera mayor; los condes de Belle-Garde y Millronski, gentiles hombres; la condesa Irma Andrassy, sobrina del célebre ministro, y la condesa Cappy, hija del primer edecan del archiduque Alberto, como damas de honor. Esta última es la sola dama que permanecerá en España, juntamente con el médico de la princesa.

Diferentes príncipes de las familias reales de Europa asistirán á las bodas en Madrid, celebradas con festejos, en que se concederá la mayor amplitud á las obras de beneficencia.

CUBA.

Hé aquí lo mas importante que encontramos en la prensa de la gran antilla que hemos recibido:

La *Gaceta de la Habana* publica un decreto firmado por el capitán general Blanco, en el cual, despues de mencionar los beneficios que Cuba ha recibido despues del restablecimiento de la paz, y de aludir á los que todavia tiene que esperar de las Cortes, lamenta el capitán general que unas cuantas personas extraviadas hayan alterado otra vez el orden en la provincia de Santiago de Cuba. Declara que, aun cuando todos los partidos políticos condenan unánimemente el movimiento insurgente, la seguridad personal y de las propiedades hace necesario tomar medidas excepcionales. Por esta razon, y con autorizacion del Gobierno de la Nacion, queda declarada en estado de sitio la provincia de Cuba.

Las personas culpables de rebelion ó sedicion serán juzgadas por la ley de 23 de Marzo de 1870. Las autoridades civiles de la provincia continuarán en el ejercicio de sus funciones, pero los casos criminales, cuando se juzgue necesario, serán vistos en Consejo de guerra. Los rebeldes que se entreguen en el periodo de quince dias despues de la publicacion de este decreto serán perdonados.

Se publica otro decreto en el cual, despues de describir el estado de miseria de algunos habitantes de las provincias de Puerto-Príncipe y

Santiago de Cuba, á consecuencia de la última insurrección, se dispone que se destinen 50.000 pesos fuertes á socorros en las provincias de Puerto-Príncipe, y 100.000 en la de Santiago.

—El general Blanco ha publicado una orden general del ejército, en la que se anuncia que los insurrectos atacaron el pueblo de Mayari, en Santiago de Cuba. Un gran número de los voluntarios de aquel punto se pasaron traidoramente al enemigo; por lo cual pudieron los insurrectos entrar y sorprender á la pequeña guarnición de voluntarios leales. La guarnición se defendió tres días, al cabo de cuyo tiempo llegó el general Valera con refuerzos, derrotó á los insurrectos y los persiguió hasta las alturas que rodean el pueblo.

La orden general concluye elogiando la conducta de la guarnición de Mayari y diciendo que si el ejército sigue su ejemplo, pronto restablecerá el orden, mientras que los traidores que han manchado el honoroso uniforme de voluntario inspirarán completo desprecio.

—Dicen los periódicos que son muchos los insurrectos presentados á las autoridades de Santiago de Cuba.

EL VATICANO Y LOS OBISPOS BELGAS.

Un periódico belga, «La Meuse», refiere un episodio que indica perfectamente el estado de las relaciones actuales entre el Vaticano y los obispos de Bélgica, que tanta perturbación han llevado á su país con motivo de la nueva ley de Instrucción primaria.

Hace pocos días llegó á Tournay el nuncio de Su Santidad, causando mucha sorpresa que no se hospedase, como es costumbre, ni en el obispado ni en la casa de los jesuitas, sino en un convento de redentoristas.

Al día siguiente, uno de los padres de esta congregación salió para la quinta donde suele residir el obispo, con el encargo de pedirle la dimisión en nombre del Pontífice.

En vano el buen padre aceptó los recursos de su persuasiva elocuencia; en vano insistió sobre el estado de los espíritus en la diócesis y sobre las discordias que desgarran al clero. El obispo permaneció inflexible. Prestábase á la renuncia si se le concedía que designase á su sucesor, lo cual equivalía á no presentarla, y el redentorista no llevaba poderes para conceder tanto. Concluyó el prelado por exaltarse y producir una grave escena.

A dos canónigos que influyen mucho en el ánimo del obispo los llamó el nuncio para invitarles á que usasen de su influencia con el obispo y le convenciesen de que era necesario que renunciase, pero los dos canónigos tampoco se sirvieron obedecer las órdenes superiores, y el nuncio tuvo que regresar á Bruselas derrotado á informar al Papa de lo ocurrido.

Debemos advertir que la «Meuse» suele estar bien informado de cuanto ocurre en el obispado de Tournay.

ABERRACIONES HUMANAS.

Hace un año, dos vecinos de la aldea de Bochigliero, los hermanos Mateo y Gabriel Donnici fundaban una secta religiosa, cuyas ceremonias servían de pretexto para horribles saturnales. Pronto hallaron fieles entre los supersticiosos é ignorantes aldeanos, haciendo prosélitos no

solamente en los hombres, sino también entre las mujeres y las jóvenes de la aldea.

Reuníanse en casa de los Donnici, y después de recitar ciertas oraciones, los pontífices convidaban á los hombres y á las mujeres á un banquete, al que seguían infames diversiones.

Los nuevos adeptos mostraban tal ardor en la celebración de sus misterios, que obligaban á tomar parte en ella á sus mujeres, á sus hermanas y á sus hijas, y para vencer la repugnancia de estas infelices, las decían que su deber era ejercer sobre los hermanos todo género de tentaciones, á fin de ejercitarlas á luchar contra las pasiones.

Sin embargo, la mujer de Mateo Donnici, madre de cinco hijos, resistió constantemente las pretensiones y amenazas de su marido, y para vengarse, la encerraban él y su cuñado en un subterráneo durante la celebración del culto martirizándola sin piedad para obligarla á guardar el secreto.

Victima de odiosas crueldades, pronto sintió la infeliz que su fin estaba próximo, y antes de morir reveló cuanto había pasado á una amiga suya, la cual dió parte á la autoridad de lo que ocurría.

Los dos hermanos fundadores de la secta, fueron presos y han comparecido la semana pasada ante los tribunales, resultando condenados, el Mateo á quince años de trabajos forzados y el Gabriel á diez.

Los hechos revelados en el curso de los debates han dado lugar á persecuciones contra muchos vecinos de Bochigliero afiliados á la secta.

Correspondencias.

Madrid 8 Octubre de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Una carta recibida hoy de París, cuenta que el rey D. Francisco de Asís, efecto de su delicado estado de salud, ha renunciado asistir al acto del casamiento de su augusto hijo don Alfonso con la archiduquesa Cristina.

En círculos por lo general bien informados, se ha dicho que á los periódicos ministeriales se les ha significado por quien puede hacerlo, la conveniencia de que no reproduzcan en sus columnas nada de lo que los diarios de oposición publiquen de aquí en adelante, respecto á la fusión de los elementos democráticos; pues parece que el gobierno será algún tanto más re restrictivo en el asunto de que se trata.

Al mismo tiempo, parece que se ha hecho entender á aquellos la necesidad de que se unan estrechamente para combatir victoriosamente al enemigo común; que sacrifiquen cualquier rencilla personal que pueda relajar los lazos de unión, que hoy más que nunca es indispensable mantener á todo trance. Que en las cuestiones que tengan precisión de examinar, procuren ajustarse al criterio del gabinete y procuren también en los debates que entablen con sus colegas de oposición, no exacerbar las pasiones, traspasando los límites de la conveniencia política, para que no pueda decirse que se les quiere lanzar á un terreno en donde por respecto á la legalidad existente tuviesen que renunciar á la defensa para no exponerse á mayores riesgos. Que el ministerio presidido por el Sr. D. Arsenio Martínez Campos, añaden las personas autorizadas a que me refiero, no quiere que suceda lo que en otros tiempos, y es que la prensa ministerial abuse de las ventajas que le

ofrecen las posiciones que ocupan, para ensanarse con el adversario que tiene delante de sí la bandera de la ley que cercena sus fuerzas. Que el periódico ministerial que intentará resistir estas consideraciones, no cumpliría con los deberes que tiene para con la situación gubernamental á que está afiliado, por que el celo exagerado ha hecho siempre más daño que provecho, ni cumpliría con los deberes que impone la dignidad propia del individuo que rechaza toda agresión contra aquel que se encuentra atado de pies y manos. Y por esto y nada más que por esto el señor Martínez Campos desea que la prensa conservadora liberal no incurra en tan vituperable celo, cuyo resultado habría de ser completamente negativo. Que la prensa tendrá toda la libertad que quiera, siempre que ésta respete lo que la ley ha declarado inviolable y no atenté en contra de la seguridad de las instituciones que nos rigen.

Me consta la exactitud de la anterior noticia, por ello no dudo en dársela á V. con toda certeza, seguro de que nadie con verdad podrá rectificarme.

La junta directiva del partido progresista democrático, se ha reunido esta tarde en casa del Sr. Martos. Este dió cuenta de los acuerdos tomados en París y dió lectura del proyecto de manifiesto, al que parece se hicieron algunas observaciones por dos vocales y á los que dicen que contentó satisfactoriamente el señor Martos.

La reunión ha sido animada; cierto para no perder el correo cuya hora de salida está cercana.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 9 Octubre de 1879.

Desgraciadamente mis augurios van traduciéndose en hechos. Recordará V. que hace dos días le dije que el artículo que anunció «El Liberal» para dar á conocer con exactitud el movimiento de reconcentración de las fuerzas democráticas, estaba destinado al sacrificio inmediatamente que viera la luz pública, motivo por el cual se hizo saber á los diarios ministeriales la conveniencia de que se abstuvieran de reproducirle en sus columnas, aun para impugnarlo, por que incitarían en respnsabilidades que habria necesidad de exigirles, como medida de severa igualdad. Pues bien: ayer el periódico del Sr. Asquerino titulado «La América» publicó el artículo en cuestión y como estaba previsto, fué denunciado en el acto que llegó á manos del fiscal de imprenta.

También decía á V. que el manifiesto de los demócratas, era por ahora de difícil publicación y hoy me afirmo en ello, y es más que probable, según dicen personas que deben saberlo, que se deje para después de que se abran las Cortes. Entonces dicen, no faltará quien en una de las sesiones y aprovechando oportuna ocasión haga intencionadas alusiones á las consabidas conferencias de París y el diputado de la minoría democrática Sr. D. Cristino Martos, al contestar á ellas publicará el espresado manifiesto desde su asiento en la cámara y quedo parte integrante del discurso que ha de pronunciar con tal motivo, podrá luego publicarlo en hoja suelta, sin exponerse á riesgos de ninguna clase.

Un periódico que por lo general suele estar bien informado de lo que ocurre en las regiones oficiales, confirma la noticia que hace unos días comuniqué á V. respecto á que

ministro de Hacienda había cedido en la cuestión de subsistencias merced á la eficaz escitación que le dirigió el presidente del consejo.

Ya el salón de conferencias empieza á recobrar su perdida animación con la concurrencia de muchos diputados que vienen muy dispuestos á reñir grandes batallas desde las primeras sesiones.

Nada más por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En el segundo tren procedente de Francia, pasó por esta ciudad el importante hombre público Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo acompañado del Sr. Cónsul de España en Perpiñán Sr. García, del Inspector de Orden Público señor Viñas que se incorporó en Portbou y de el Senador del Reino señor Roger y Vidal y diputado á Cortes D. Alberto Camps que se unieron en Figueras.

Al llegar á esta estación, fué saludado por las autoridades militar y civil de la provincia, señores Juez de primera instancia, Promotor Fiscal, Jefe Económico y diputados provinciales señores Moner, Cánovas y Ferrer y Rigau secretario de la Diputación, á quienes contestó el ilustre viajero con frases muy lisonjeras.

Puesto el tren en marcha á los pocos minutos, siguieron acompañando al Sr. Cánovas hasta Barcelona, el Cónsul, el Inspector, los señores Camps, Roger, Juez de primera instancia y Cánovas (D. Vicente) y hasta Caldas de Malavella los señores Gobernadores civil y militar.

—Adelanta con bastante rapidez el adoquinado de la plaza de la Constitución, cuyo pavimento presenta un agradable aspecto y comodidad.

Lástima que el arranque de la curva no haya salido de la misma acera izquierda formando relación con la de la derecha. De todos modos, la mejora es muy importante y el público la aplaude sin reserva de ningún género.

—Nuestro particular amigo don Antonio Boxa, ha trasladado su despacho de transportes á la calle de Esparteros núm. 12 y el del almacén que tenía establecido en la plaza del Grano, á la calle de Barcelona esquina á la del Hospital, extramuros.

En uno y otro, la agencia del señor Boxa ha quedado perfectamente montada y en condiciones de satisfacer las aspiraciones del público más exigente.

—El periódico oficial publica el Real decreto por el que se manda la reunión de las Cortes del Reino para el día tres de Noviembre próximo.

—Con fecha siete del actual, han sido multadas las empresas de carruajes de Silvestre Vidal, N. Durán (a) Toledo, de S. Felú de Guixols, por infracción del reglamento.

—Por D. Domingo Aymerich se ha pedido el registro de doce pertenencias mineras con el título de Nuestra Señora del Remedio, de mineral de plomo, cita en el término de Carós.

—El tres del próximo Noviembre se procederá al cobro á domicilio en esta ciudad, del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial.

—Es curiosa la siguiente historia de uno de los décimos del billete número 11.923, premiado con veinticinco mil duros.

Fué primero adquirido por un caballero que lo guardó en su poder algunas horas, y luego tuvo el mal acuerdo de devolverlo á la Administración rogando se lo cambiasen.

Momentos después de esta ocurrencia, un muchacho se llevaba el

citado décimo, por encargo que tenía de sus padres de comprar uno. Trascurrieron breves minutos, y el décimo fué devuelto para cambiarlo por otro, á pretexto de que no tenía aquel número tal ó cual terminación.

Mas tarde un sugeto compraba el mismo décimo en la creencia de que su precio era el de seis pesetas, dejándolo, no sin algun esfuerzo, al saber que su valor era el de veinticinco pesetas.

Por último, el mismo día fué comprado el desechado décimo en cuestión por otro sugeto, que tambien se disponía á rechazarlo, por ser el número muy alto, á no haberlo impedido la presencia en la Administracion de loterías de un individuo que le invitó á tomarlo en sociedad.

—Hoy á las diez y media de la mañana oírá misa en la Iglesia del Carmen el regimiento de Albuera. Durante el acto, la banda militar del mismo ejecutará un Duo de triple y Bajo del «Rigoletto» y una tanda de W. lses.

—Ha llegado á esta ciudad el célebre guitarrista español Sr. Arcas, cuya fama es europea y de cuya maestría en el manejo de tan difícil instrumento se viene ocupando desde años hace toda la prensa nacional y extranjera.

Sabemos que los buenos amigos que en esta capital tiene tan célebre maestro, le han instado para que dé algun concierto; por tanto, creemos que los Gerundenses podremos tener el placer de escuchar al que por sí solo constituye una verdadera gloria patria. No sabemos si las Juntas Directivas del Centro y del Casino sabrán que está entre nosotros el aplaudido guitarrista; pero por si así no fueran, buenos fuera dieran los pasos necesarios á conseguir el honor de que celebrara en sus salones una velada por lo menos.

Damas la bienvenida al privilegiado maestro.

—El señor don Teodoro Merly de Iturralde, ingeniero mecánico, ha recopilado en un folleto elegantemente impreso, todas las disposiciones legislativas sobre patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, mapas, planos, diseños científicos y obras de arte.

El trabajo del señor Merly es de reconocida utilidad y está llamado á prestar un gran servicio á industriales, comerciantes y artistas.

El señor Merly no se limita á copiar las leyes, sino que emite su opinión acerca de ellas, como así mismo en un breve extracto en francés, pone al alcance de los extranjeros lo mas esencial de nuestra legislación en materia de patentes.

Creemos que el folleto, ó libro mejor dicho, del Sr. Merly, tendrá verdadera aceptación, siendo muy recomendable, atendiendo el objeto que se propuso el autor.

—Las piezas que esta tarde tocará la acreditada música de Albuera en el paseo de la Dehesa son las siguientes:

Pasodoble—Danza—Duo de tiple y Bajo del Rigoletto—Tanda de Walses—Pasodoble.

Correo de Madrid.

La junta de progresistas democratas comenzó á las tres de la tarde terminando á las seis. El señor Martos dió cuenta de las conferencias de Paris, recordando el manifiesto publicado por los progresistas democráticos declarándose que se renunciaría al nombre del partido para conseguir mejor la fusión. Añadió que el nuevo partido sostendrá la Constitución de 1869 y las leyes orgánicas de 1870, dándoles el debido desarrollo.

Los señores Figuerola, Sardoal y Montero Rios han hecho algunas ob-

servaciones que satisfizo el señor Martos, y despues el señor Moret se expresó con mas calor, manifestando desconfianza respecto á la actividad del futuro partido por los elementos avanzados que entrarían en él.

Tranquilizó el señor Martos, manifestando que nunca defendió la federación.

Los señores Mosquera, Fernandez y Cuevas presentaron una proposición aprobando todos los actos del señor Martos encaminados á la realización del recuerdo de Paris y autorizándole á que, partiendo de las bases convenidas entre él y los señores Ruiz Zorrilla y Carvajal, se entienda con todos los grupos de la democracia, y sostuvieron que debía ser aquella aceptada para facilitar mas y mas la formación de un gran partido democrático español.

Esta idea aprobóse por unanimidad, conservando ademas el señor Martos la autorización que se le concedió en juntas anteriores para pactar las alianzas que crea convenientes al triunfo del partido y á los principios democráticos.

Antes de suspenderse la sesión el señor Martos manifestó que el señor Gasset se había separado del partido por que no estaba de acuerdo en lo que respecta á la cuestión de Cuba y á los principios religiosos y políticos del partido actual.

Provincias.

Segun dice *Las Noticias*, de Málaga, la Administracion Económica de la provincia va á dirigir una circular á los estancieros de la misma, disponiendo que los sellos de franqueo se presenten á la venta unidos á sus respectivos pliegos, y se corten á la presencia del público. Esta medida obedece á la sospecha de que pueda existir una defraudación; pues habiéndose reconocido la correspondencia depositada un día en los buzones de aquella capital, se encontró en ella una notable irregularidad, como ahora se dice. Mas de la mitad de los sellos que llevaban las cartas, tenían señales evidentes de haber servido.

—Ha sido elevado á la aprobación del gobierno el convenio celebrado y suscrito por los ingenieros civiles y militares de España y Portugal señores Page, Montero, Veira, Alves y Coello, referente al puente internacional del Miño, que por aquella parte ha de enlazar las redes de vías férreas de ambos reinos.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.
Gerona 7 Octubre de 1879.

Muy Sr. mio: Enterada de un remitido publicado en el número de LA LUCHA, correspondiente al domingo último, en que D. Juan Casellas, vecino de Salt, hace ostentación de su gratitud hácia la sociedad de señores *La Solipedobovina* por el noble y justo proceder de la misma á consecuencia del siniestro ocurrido á aquel en el mes de Setiembre próximo pasado, cumple á mi deber unir mi voz á la de dicho señor Casellas, manifestando públicamente que, habiendo fallecido un caballo de mi propiedad que tenía asegurado en la expresada compañía, el valor de éste me ha sido satisfecho puntualmente por el representante y subdirector de aquella en esta provincia D. Arturo Vinardell, por cuyo comportamiento merece *La Solipedobovina*, mis mas sinceros plácemes y los de todos los asegurados.

Soy de V. affma. s. s. q. b. s. m.
Paula Arater.

Remitido.

S. director de LA LUCHA.

Sta. Coloma de Farnés 9 Octubre 1879.
Muy Sr. mio: quedaria sumamente agradecido, si se sirviese insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente remitido.

Segun he tenido ocasion de ver en el número cuarenta del *Teléfono Catalán* en un snolto del mismo relativo á la fiesta mayor de esta, con sentimiento debo contestar al sobre dicho, puesto que con sarcasmo ataca á la juventud Farnense de la cual me considero honrado formando parte, reivindicando el honor de la misma, haciendo público su noble comportamiento para con los jóvenes forasteros quienes siempre han sido objeto de la mayor consideración entre los de ésta y á este fin diré lo siguiente:

Que es completamente inexacto que á los jóvenes forasteros se les exigiese la menor cantidad para la entrada en los bailes, á que hace referencia el snolto citado, salvo *medio durrete* que se exigió el día 26 á un joven muy conocido de esa de Gerona apodado «Marchant el pollo» lo cual no es de estiañar atendida la circunstancia de que dicho joven se presentó en el espresado baile sin estar invitado ni tan poco acompañado de socio alguno; debo advertir tambien, que el baile concierto arriba mentado no era dado por la tal sociedad *La Juventud Farnense*, sino por algunos jóvenes de esta en obsequio á los de la poblacion como es costumbre tradicional.

Relativamente al baile si fué ó no lucido, debo decirle, Sr. Director, que asistieron á él el Sr. Registrador de la propiedad, diputado Provincial de esta Sr. Bascós, Alcalde de esa Sr. Molera, y ademas muchas de las familias distinguidas de esta poblacion las cuales sería tarea difícil y larga el enumerar.

Por tanto, doy fin Sr. Director al presente remitido, con el cual me parece queda completamente á salvo el noble proceder de *La Juventud Farnense*, y desmentido el snolto del periódico el «*Teléfono*».

Sin que mas se me ofrezca queda de V. atento S. S. q. b. s. m.

Enrique Frigola.

Mercado de día 11 Octubre

Trigo, 00'00 ptas.; Mezcladizo, 00'00; Cebada, 11'50; Maiz, 17'00; Judías, 30'25; Habas, 00'00; Mijo, 18'50; Garbanzos 0'58; Fayol, 00'00; Avena, 09'25; Arvejas, 16'50; Centeno, 16'25; Arroz, 0'62; Aceite, 1'30.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy, Ntra. Sra. del Remedio. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Se-

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídices (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitución;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este reditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d69



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU é HIJOS. DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptación universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

rafin cfr.

Santo de mañana; S. Eduardo rey y S. Gerardo cfr.

Cuarenta Horas; Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de LA LUCHA.

Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

Anuncios.

VAPOR TRAS ATLANTICO ESPAÑOL CASTILLA

PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del presente Octubre para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á éstos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.

Para informes Xifre 6, principal y Cristina, 8, Barcelona. 7vd

FARMACIA. Por fallecimiento del propietario, se vende una farmacia con muy buenas condiciones en S. Estéban de Bús; única en dicha poblacion y alrededores. Informarán en casa de D. José Horri, Ciudadanos, 9, peluquería, Gerona. 1415

SE NECESITA un dependiente que esté versado en la venta al detall, y un aprendiz á quien se le asignará sueldo desde el dia de entrada. En la Imprenta darán razon. 2—3d

PIZARRAS ARTIFICIALES

económicas

SISTEMA FATJÓ.

privilegiadas en España y el extranjero

Las dichas pizarras son mas baratas que las naturales ó de piedra, y tienen sobre estas la ventaja de ser mas ligeras, ocupar menos espacio y alcanzar mayor duracion puesto que no se rompen.

Las hay de dos clases: lisas ó en negro y con cuadrículas ó pautas, á propósito para aprender el dibujo, la lectura, escritura y otras materias de primera enseñanza.

El pizarin ordinario junta en estas pizarras con mayor suavidad que en las naturales. Para unas y otras se recomienda no obstante, el lapiz especial del autor, por ser menos duro, producir los trazos ó rayas mas visibles ó de mayor blancura y reunir mejores condiciones para la enseñanza.

Una pizarra en negro vale 40 céntimos de peseta. Id. con pauta, 50 id. Una cajita de lapiz conteniendo 50 barritas 50 id.

Al por mayor descuentos proporcionados á la importancia de los pedidos.

Para mas pormenores pidárase prospectos.—Pedro Fatjó y Bartra.—Calle de Tallers, núm. 53, Barcelona. 1

GRAN NOVEDAD Y ECONOMIA.
FUMADORES No os dejéis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas
CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienen los libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida a la superioridad del papel y la gran economia que proporciona a los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda 'La Habanera'

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz. Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrabordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos. Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de octubre

El Vapor POITOU de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA a MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos a las 10 de mañana. | Todos los miércoles a las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes a bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERIA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J. NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los artículos acostumbrados en los ramos a que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Somain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc. CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 25

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al país haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Espanoles, quitarse la venda de los ojos, venid y veis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

Farmacia de Aguilar.

JARABE SULFUROSO AGUILAR

ESPECIFICO PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo.—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.—Corrije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS.

Rambla del Centro, 37.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA. Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid,

son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.



CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué níquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.